



RESOLUCIÓN N°803..-

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL INCISO h) DEL ARTÍCULO 1° Y SE AMPLÍA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 706/22 “POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (LPN/SBE) N° 10/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”, ID N° 412.595, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022”.

-1-

Asunción, 28 de noviembre del 2022.

VISTO:

La Nota presentada por la firma EXIMPAR SRL; el Dictamen DC N° 111/22 de fecha 24 de noviembre de 2022, de la Dirección de Contrataciones; la Resolución SENAVE N° 706/22 de fecha 27 de octubre de 2022; el Dictamen N° 1051/22, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota, la firma EXIMPAR SRL expresa su desistimiento del Ítem N° 16 al cual fuera adjudicada en el llamado a Licitación Pública Nacional/Subasta a la Baja Electrónica N° 10/22, según Resolución SENAVE N° 706/22, debido que no podrá cumplir con los plazos exigidos para la entrega de los insumos por motivos de retraso del fabricante.

Que, por Dictamen DC N° 111/22 de fecha 24 de noviembre de 2022, la Dirección de Contratación, en referencia al desistimiento manifestado por la empresa EXIMPAR SRL, se expide en los siguiente términos: “...La notificación de la Resolución de Adjudicación a la firma EXIMPAR S.R.L. fue realizada por Nota de fecha 28 de octubre de 2022 de la Dirección de Contrataciones del SENAVE, y remitido al oferente por correo electrónico en fecha 31 de octubre de 2022 según consta en el reporte adjunto a la notificación. La publicación de la adjudicación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) fue aprobada en fecha 03 de noviembre de 2022. En fecha 24 de noviembre de 2022 la firma EXIMPAR S.R.L., presenta nota a través de la cual desiste de la adjudicación del ítem N° 16 Microscopio Estereoscopio. Ante esta situación planteada se recurre al Informe de Evaluación N° 033/2022, específicamente en lo concerniente a la evaluación realizada al ítem N° 16 Microscopio Estereoscopio y su posterior recomendación de adjudicación, a la Firma EXIMPAR S.R.L., en el Informe mencionado se detalla la evaluación técnica realizada por la Dirección de Laboratorio, en el cual se deja constancia, que la única oferta presentada que cumple técnicamente con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el ítem N° 16 es la firma EXIMPAR S.R.L. ... Considerando que ningún otro oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la adjudicación del ítem N° 16, conforme al Informe de Evaluación N° 33/2022 y que a la fecha la firma adjudicada desiste de su oferta presentada con relación al ítem N° 16 Microscopio Estereoscopio...” (Sic). Seguidamente sugiere la exclusión del Ítem 16 del inciso h) artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 706/22, y la Declaración Desierta del mismo, conforme

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° 803...

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL INCISO h) DEL ARTÍCULO 1º Y SE AMPLÍA EL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 706/22 “POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (LPN/SBE) N° 10/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”, ID N° 412.595, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022”.

-2-

disposición establecida en el Inc. b), Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

Que, por Resolución SENAVE N° 706/22 “POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (LPN/SBE) N° 10/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”, ID N° 412.595, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, de fecha 27 de octubre de 2022, se resuelve:

Artículo 1º.- “ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional/Subasta a la Baja Electrónica (LPN/SBE) N° 10/22 “Adquisición de equipos de laboratorio”, ID N° 412.595, a las firmas BIOERIX S.A., CHARPENTIER S.R.L., DYSA HEALTHCARE S.A., SUMI S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., LABSOL S.A., ALVOG S.A. y EXIMPAR S.R.L., de la siguiente manera: ... h) A la firma EXIMPAR S.R.L., los Ítems N°s 15 y 16, por un monto total de Gs. 150.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones quinientos mil) IVA incluido”.

Que, la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, dispone:

Artículo 30.- “Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas”.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, establece:

Artículo 13.- “Son atribuciones y funciones del Presidente: ... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 1423/22, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remite el Dictamen N° 1051/22, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que no existe impedimento legal, para que la Máxima Autoridad Institucional, modifique la Resolución SENAVE N° 706/22 de fecha 27 de octubre de 2022, conforme a los términos expuesto por la Dirección de Contrataciones.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° 803

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL INCISO h) DEL ARTÍCULO 1° Y SE AMPLÍA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 706/22 “POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (LPN/SBE) N° 10/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”, ID N° 412.595, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022”.

-3-

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- MODIFICAR el Inciso h) del Artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 706/22 “POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (LPN/SBE) N° 10/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”, ID N° 412.595, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, de fecha 27 de octubre de 2022, excluyendo el Ítem N° 16, quedando finalmente redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional/Subasta a la Baja Electrónica (LPN/SBE) N° 10/22 “Adquisición de equipos de laboratorio”, ID N° 412.595, a las firmas BIOERIX S.A., CHARPENTIER S.R.L., DYSA HEALTHCARE S.A., SUMI S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., LABSOL S.A., ALVOG S.A. y EXIMPAR S.R.L., de la siguiente manera: ... h) A la firma EXIMPAR S.R.L., el Ítem N° 15, por un monto total de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes treinta cinco millones) IVA-incluido”.

Artículo 2°.- AMPLIAR el Artículo 2° de la Resolución SENAVE N° 706/22 “POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (LPN/SBE) N° 10/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”, ID N° 412.595, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, de fecha 27 de octubre de 2022, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2°.- DECLARAR DESIERTO los Ítems N°s 10, 13 y 16, del llamado a Licitación Pública Nacional/Subasta a la Baja Electrónica (LPN/SBE) N° 10/22 “Adquisición de equipos de laboratorio”, ID N° 412.595, de conformidad a lo establecido en los Inc. a) y b) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS””.

Artículo 3°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 706/22 de fecha 27 de octubre de 2022, en todos sus demás términos.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda cumplidas archivar.

RG/ct/mc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE



Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



